

CIRCULAR
No. 18-DPM-DGPE-2021

PARA: **EMBAJADAS Y MISIONES PERMANENTES DE HONDURAS**

FECHA: 07 de noviembre de 2021

Por este medio se remitir para su conocimiento el Informe del Secretario General de las Naciones Unidas, titulado "Nuestra Agenda Común".

El Informe "Nuestra Agenda Común", es publicado por las Naciones Unidas a solicitud de los Estados Miembros. Con motivo del 75º aniversario de las Naciones Unidas, los Estados convinieron en que los desafíos globales guardan relación entre sí pese a las fronteras y todas las demás divisiones, es por ello que el Secretario General presenta el Informe con recomendaciones para promover nuestra agenda común; una agenda de acción pensada para acelerar la implementación de los acuerdos existentes, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Informe plantea lo siguiente:

- 1. Apostar por la solidaridad mundial y hallar nuevas formas de trabajar codo a codo por el bien común;*
- 2. Renovar el contrato social entre los Gobiernos y la población, y dentro de cada sociedad, para restaurar la confianza y abrazar una concepción amplia de los derechos humanos;*
- 3. Poner fin a la "infodemia" que asola nuestro mundo defendiendo un consenso común y empírico en torno a los hechos, la ciencia y el conocimiento.*
- 4. Corregir una falla mayúscula en la manera en que medimos la prosperidad económica y el progreso;*
- 5. Planificación a largo plazo, a fin de hacer más por la juventud y las generaciones venideras y prepararnos mejor para los desafíos que tenemos por delante;*
- 6. Consolidación de un sistema multilateral más sólido, más interconectado e inclusivo, cuyo eje sean las Naciones Unidas.*

Respecto a lo anterior, a principios del mes de noviembre de 2021, un grupo de Estados Miembros de las Naciones Unidas tomó la iniciativa de llevar a cabo varias reuniones con la idea de formular una Resolución que permita tanto al Secretario General como al Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas darle un seguimiento real a las propuestas planteadas en el Informe. Se ha instruido a nuestra Misión Permanente ante las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, apoyar y co-patrocinar dicho proyecto de Resolución, bajo el argumento de que este sea quizás el Informe más relevante e

Bulevar Kuwait, Contiguo a la Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Tel.: (504)2236-0200 - (504)2236-0300 - www.sreci.hn

INDE

Tegucigalpa Honduras, Centro América

CIRCULAR No. 18-DPM-DGPE-2021
página 1/2

importante del Secretario General, sumándonos al esfuerzo de buscar y crear los mecanismos de seguimiento, e impedir que el Informe pase inadvertido.

Finalmente, por instrucciones superiores del señor Embajador José Isaías Barahona Herrera, Subsecretario de Estado para Asuntos de Política Exterior, se solicita respetuosamente distribuir el Informe en mención en la Embajada y/o Misión Permanente con el objetivo de socializar los enfoques de desarrollo apoyados por el Estado de Honduras.

Aprovecho la oportunidad para transmitirles un respetuoso saludo.


Diana Valladares
Embajadora
Directora General de Política Exterior

